

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA MINERA REYES & SANCHEZ COMREYSAN S.A. CELEBRADA EL
DÍA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2017.

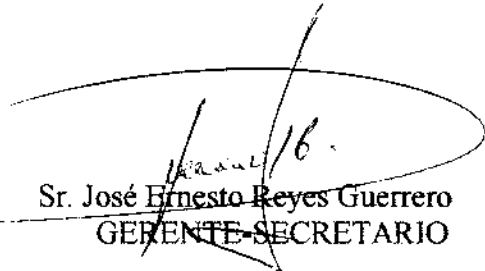
En la Parroquia Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay, a los seis días del mes de abril del año 2017 a las 10H00 horas, en el local social de la compañía ubicada en el sitio La Florida, avenida panamericana S/N de la parroquia Camilo Ponce Enríquez, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, Minera Reyes & Sánchez Comreysan S.A.: 1.- Sr. José Alberto Sánchez Reyes, propietario de Quinientas (500) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1.00) cada una, 2.- Sr. José Ernesto Reyes Guerrero propietario de Doscientos cincuenta (250) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1.00) cada una 3.- Señor Sacarías Isaías Reyes Guerrero, propietario de Doscientos cincuenta (250) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1.00) cada una, es decir, se reúne el cien por cien del capital social de la compañía y convienen reunirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2016. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía del año 2016. 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2016. 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del periodo 2016. Estando todos de acuerdo, actúa como presidente el Señor José Alberto Sánchez Reyes y como Secretario el Señor José Ernesto Reyes Guerrero. La Presidencia ordena iniciar con el primer punto del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2016. El accionista José Alberto Sánchez Reyes, indica que el informe de la Gerencia esta muy claro, que concuerda y acepta lo informado. Luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del primer punto del orden del día y resulta que el accionista Presidente, Sr José Alberto Sánchez Reyes, vota a favor de la aprobación y dice estar de acuerdo con lo expuesto por el Sr. José Ernesto Reyes Guerrero, el Accionista Sacarías Isaías Reyes Guerrero, también aprueba el primer punto, es decir el informe del Gerente. El accionista Gerente José Ernesto Reyes Guerrero se abstiene de votar. Por lo tanto, se aprueba el informe de Gerencia por mayoría de votos 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía. El accionista Presidente, Sr. José Alberto Sánchez Reyes ordena la lectura del informe del comisario, Ing. Xavier Galarraga Ortiz, y expresa que una vez leído y deliberado el informe del comisario el accionista José Alberto Sánchez Reyes vota por su aprobación a lo cual el accionista Sacarías Isaías Reyes Guerrero y el Gerente-Secretario también apoyan, por lo tanto es aprobado por unanimidad. 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2016. El accionista José Alberto Sánchez Reyes, señala que revisando el balance General y cuentas de resultado, le parece que estas presentan cifras adecuadas, muy bien manejadas y esta muy satisfecho por los resultados obtenidos en el periodo contable 2016, pues a pesar de las múltiples dificultades la empresa ha crecido tanto en activos como en utilidades, pues sus ventas se han incrementado por lo tanto su voto es por la aprobación del balance general del ejercicio económico 2016. El accionista Sr. Sacarías Isaías Reyes Guerrero, indica que es muy loable, acertada y satisfactoria la dirección y administración que le esta dando la Gerente a la empresa por lo tanto su voto es también por la aprobación del Balance General del año 2016 y añade

las felicitaciones a la Gerente por los resultados obtenidos. El accionista José Ernesto Reyes Guerrero se abstiene. Por lo tanto se aprueba con el 100 % del capital social. 4. Conocer y resolver sobre la Distribución de las utilidades del periodo 2016. El accionista, José Alberto Sánchez Reyes, indica a la junta que como si hubo operación si hubo utilidades en el año 2016, por lo tanto propone que las utilidades sean capitalizadas por lo tanto propone que no se distribuyan la utilidades a los accionistas del ejercicio fiscal año 2016. La moción es aceptada por el accionista Sacarías Isaías Reyes Guerrero. Y también es aprobada la moción por el Accionista José Ernesto Reyes Guerrero, Este punto se aprueba por unanimidad.

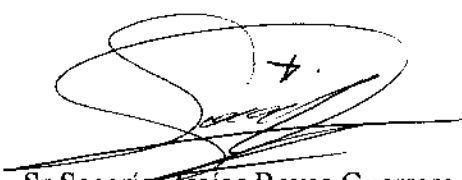
Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos de mismo día, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es leída y aprobada en su totalidad por los accionistas concurrentes, quiénes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las 15H00 horas del mismo día, mes y año.



Sr. José Alberto Sánchez Reyes
PRESIDENTE



Sr. José Ernesto Reyes Guerrero
GERENTE-SECRETARIO



Sr. Sacarías Isaías Reyes Guerrero
ACCIONISTA